



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 036 – EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 17h05 del 24 de junio de 2020, conforme a la convocatoria efectuada el 23 de junio de 2020, se lleva a cabo por medio de la plataforma “Microsoft Teams”, de manera virtual y con carácter reservado, la sesión No. 036 extraordinaria de la Comisión de Movilidad, presidida por el concejal Santiago Guarderas Izquierdo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Eduardo del Pozo Fierro, Analía Ledesma García y Santiago Guarderas Izquierdo.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño		1
Mónica Sandoval Campoverde		1
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Guillermo Abad de la Secretaría de Movilidad; Benigno Polo de la Procuraduría Metropolitana; Edison Yáñez Romero de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito; Darío Chávez de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito; Patricio Salazar de la Secretaría General del Concejo; Hernán Bedoya y Patricio Santos, asesores del concejal Omar Cevallos Patiño; Patricia Andrade Baroja y Gabriela Mendieta, asesoras del concejal Santiago Guarderas Izquierdo; Susana Añasco, asesora del concejal Eduardo del Pozo Fierro; y, José Jurado, asesor de la concejala Analía Ledesma García.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

**Punto único:** Conocimiento del estado de operación del Sistema Integrado de Transporte.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Punto único: Conocimiento del estado de operación del Sistema Integrado de Transporte.**

**Siendo las 17h12 ingresa a la sesión virtual el concejal Omar Cevallos Patiño.**

**El concejal Santiago Guarderas Izquierdo**, explica los motivos por los cuales se estableció el carácter de reservada de la presente sesión de la Comisión de Movilidad. Pregunta: ¿Los costos de los componentes de la tarifa, están actualizados?, y si lo están, ¿Estamos en la capacidad, como Comisión de Movilidad, de tomar una decisión al respecto?

**El Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad**, responde la pregunta del concejal Santiago Guarderas Izquierdo, explicando que todos los costos se encuentran actualizados, por lo que este tema estaría listo. Finaliza mencionando que lo único que restaría por tratar es la caja común y el tema del fideicomiso.

**El concejal Santiago Guarderas Izquierdo**, menciona que se había pensado la posibilidad de tratar en una mini ordenanza, todo lo relacionado a la tarifa y sus componentes, con la finalidad de continuar discutiendo el resto de los temas de manera conjunta. Pregunta a los miembros de la Comisión de Movilidad: ¿Cuál es su posición respecto al tema de las tarifas del transporte público?

**Siendo las 17h16 ingresa a la sesión virtual la concejala Mónica Sandoval Campoverde.**

**El concejal Omar Cevallos Patiño**, menciona que, en otras circunstancias, hubiera sido el momento de aprovechar la oportunidad, para que como Municipio se municipalice el transporte público, sin embargo, la institución no cuenta con los recursos para ello. Manifiesta que es necesario saber en qué va a terminar el presupuesto del Municipio de Quito en este año, ya que se estima que el presupuesto estará mermado en unos 80 millones de dólares. Finaliza explicando que el transporte público es un negocio, que antes de la pandemia, si era rentable, por lo que los transportistas deberían ser solidarios con los ciudadanos y de esta manera encontrar un equilibrio.

**El concejal Eduardo del Pozo Fierro**, comenta que el panorama negativo de las finanzas municipales es real, precisando la reducción en unos 300 millones y en el mejor de los casos unos 200 millones de dólares. Explica que es necesario priorizar adecuadamente la distribución presupuestaria. Añade que pensar en un subsidio es casi imposible. Finaliza presentando dos alternativas: 1) La posibilidad de que continúen funcionando hasta enero del 2021 sin cambio de tarifa; y, 2) Aceptar el incremento de la tarifa, pero de manera escalonada, es decir, en una primera etapa un valor y en una etapa final otro valor, para alcanzar una tarifa socialmente aceptada.



**El concejal Santiago Guarderas Izquierdo**, expresa que se debería emitir un anuncio claro, para que la ciudadanía tenga claro lo que va a pasar. Comenta que se les deberá explicar que habría una tarifa transitoria, siempre y cuando se demuestre una mejora real del servicio del transporte público.

**La concejala Mónica Sandoval Campoverde**, menciona que queda claro que las finanzas municipales no permiten realizar ninguna clase de subsidios y compensaciones al transporte público. Menciona que es necesario que la Secretaría de Movilidad presente ya una mini ordenanza en la que se trate de manera clara las tarifas. Explica que ella es partidaria de una sola subida y no de manera escalonada. Advierte que no existen las condiciones para el alza de las tarifas, pues, entre otras cosas, falta liquidez y circulante. Finaliza solicitando el nuevo contrato de operación del transporte público.

**La concejala Analía Ledesma García**, menciona que el tema de la tarifa es algo que se debe solucionar lo antes posible, pero no se puede ceder a las presiones de nadie. Comparte el criterio para que la tarifa se incremente en un solo momento. Comenta que todo el mundo debe arrimar el hombro. Finaliza manifestando que no se puede conceder una tarifa con un servicio absolutamente deficiente, sería una falta de respeto para la ciudad. Explica que no se está respetando el aforo máximo, por lo que cuestiona el discurso de “necesidad” de los transportistas.

**El Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad**, puntualiza que los cálculos que se realicen deben considerar un valor de \$ 0.22 ctvs y no de \$ 0,25 ctvs, por el tema de las compensaciones. Explica que es necesario definir los parámetros de calidad que se exigirá desde la Municipalidad, para de esta forma poder armar de manera inmediata los nuevos contratos de operación. Finaliza comentando la necesidad de tomar en cuenta las realidades de las Empresas Públicas Metropolitanas de Pasajeros y del Metro.

**El concejal Eduardo del Pozo Fierro**, comparte con la idea de que existe una sola decisión, pero cree que hay que hacerla por tiempos y de manera escalonada. Menciona que, por la nueva normalidad provocada por la pandemia, exige una necesidad de subir las tarifas, pero siempre y cuando se cumplan las condiciones expuestas, es decir, que las operadoras en su totalidad firmen los nuevos contratos de operación, etc.

**Siendo las 17h16 sale de la sesión virtual el concejal Eduardo del Pozo Fierro.**

**El Ing. Edison Yánez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito**, comenta que es importante que primero se genere un cambio en la calidad del servicio y luego se dé un posible incremento de la tarifa. Menciona que el tema de la tarifa debe ser tratada de manera íntegra y conjunta, puesto que, la Empresa Metro, por poner un ejemplo, con estas decisiones, se ve afectada en su planificación y programación financiera.



Finaliza detallando dos componentes que puedan mejorar la calidad que son: la implementación del recaudo electrónico, evitando de esta forma la evasión; y, la implementación de los dos conductores como requisito mínimo, para evitar la explotación laboral también.

**El concejal Santiago Guarderas Izquierdo**, menciona que debe quedar claro que, mientras no se cumplan las condiciones que apuntan a mejorar la calidad del servicio, no se incrementará la tarifa. Pregunta a la Secretaría de Movilidad, puesto que existía consenso en estos temas en la Comisión: ¿Las nuevas rutas y frecuencias saldrán a licitación pública?

**El Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad**, responde la pregunta del concejal Santiago Guarderas Izquierdo, explicando que sí saldrán a licitación, ya que el nuevo contrato de operación tiene incorporado una disposición que deja claro que las rutas y las frecuencias son de exclusiva propiedad del Estado y que solo este puede explotarlo comercialmente, así como también podría reorganizarlas cuando lo estime conveniente.

**El concejal Santiago Guarderas Izquierdo**, resume el requerimiento que realizó la Comisión a la Secretaría de Movilidad, dejando claro que, lo antes posible, se deberá presentar una ordenanza independiente en el tema de tarifas y sus componentes, que asegure, previo al alza de la tarifa, el cumplimiento de las condiciones que apuntan a mejorar la calidad del servicio y así lograr encontrar un equilibrio real entre el beneficio a la ciudadanía y el transporte público.

**EL Mgs. Darío Chávez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito**, presenta su preocupación respecto a la realidad económica complicada que vive en la actualidad la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, puesto que, sus ingresos se han visto afectados con la operatividad del 30% del aforo, por el tema de la pandemia, lo cual solicita sea considerado en cualquiera de los escenarios que analice la Comisión.

Siendo las 18h25, habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro		1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>



Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Movilidad y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE MOVILIDAD**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO (E)**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Santiago Guarderas Izquierdo</b>	1	
<b>Omar Cevallos Patiño</b>	1	
<b>Mónica Sandoval Campoverde</b>	1	
<b>Analía Ledesma García</b>	1	
<b>Eduardo del Pozo Fierro</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
<b>Elaborado por:</b>	Nelson Calderón	SCSC	2020-06-24	
<b>Revisado por:</b>	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-06-24	